

EMTEL
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS
Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN
Código: FR.57.CO.
Versión: 02
Vigencia: 01/09/2023
Página 1 de 16

NUMERO DE PROCESO:	INVITACION PUBLICA No. 06 DE 2025
FECHA Y HORA DE CIERRE:	20 DE JUNIO DE 2025, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 12 M Y DESDE LA 1:00 P.M. HASTA LAS 4:00 P.M.
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE DEL SIGLO XXI EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META” IDENTIFICADO CON BPIN 2024005500264
VALOR:	MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 1.925.999.482,00), INCLUIDO IVA, COSTOS, GASTOS, IMPUESTOS, TASAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR

INFORME DE PROPONENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS
1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

En cumplimiento a los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Pública No. 06 de 2025, se procede a rendir el informe de proponente habilitado de conformidad con el Pliego de condiciones y la propuesta recibida el 20 de junio de 2025 a las 03: 44 PM:

NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES DE PROPONENTE		REPRESENTADO LEGALMENTE POR:
UNIÓN TEMPORAL AULAS META	TIGLOBAL S.A.S. NIT No. 901.039.004-7 Participación: 96 %	FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO NIT No. 900.251.011-2 Participación: 4%	OSCAR MAURICIO CORTES PINZÓN C.C 79.577.628

2. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA								
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES	
			SI	NO	SI	NO		
1	a. Formato de presentación de ofertas	La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa, en el FORMATO No. 1 , la cual debe venir firmada en original por el proponente o su representante legal o por el apoderado debidamente facultado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado se deberá adjuntar el poder que así lo faculte. En caso de presentación de la propuesta en Consorcio o Unión Temporal, la carta de presentación debe estar firmada por el representante del Consorcio o de la Unión Temporal.	5-6	x		x		El proponente cumple con la presentación del FORMATO No. 1 . El documento está firmado en original por su representante legal
2	b. Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso	Para este proceso podrán presentar oferta los consorcios o Uniones Temporales, acreditando con el respectivo documento de constitución lo siguiente: Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal, estableciendo las reglas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de Unión Temporal, deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de participación en la propuesta y en la ejecución del	8-9	x	x			El proponente cumple con la condición de presentación del FORMATO No. 6 . "Modelo de carta de información Unión Temporal". El documento está firmado en original por su representante legal: <ul style="list-style-type: none"> TIGLOBAL S.A.S NIT No. 901.039.004-7 Participación: 96 %

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	<p>contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito por parte de EMTEL S.A. E.S.P.</p> <p>En el mismo se deberá indicar la duración del Consorcio o de la Unión Temporal, que deberá ser como mínimo el plazo de ejecución del contrato y un año más.</p> <p>Designar a la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades, que deberán ser amplias y suficientes para formular la propuesta y obligar a todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal al cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>En el evento en que existan limitaciones estatutarias a la capacidad de su representante para comprometerse en el contrato a celebrar, deberán aportar la autorización del órgano social competente facultando a quien obre en nombre y representación de la persona jurídica para participar en el Consorcio o Unión Temporal y a través de éste presentar propuesta, suscribir y ejecutar el contrato.</p> <p>Una vez constituido el Consorcio o Unión Temporal, no podrá hacer cesión del mismo entre quienes lo integran.</p>						<ul style="list-style-type: none"> FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO NIT No. 900.251.011-2 Participación: 4%



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 4 de 16

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
3	c. Existencia y representación legal de la persona jurídica	Se considerarán personas jurídicas nacionales de naturaleza privada, aquellas entidades constituidas y registradas en la cámara de comercio de la respectiva jurisdicción, conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberá cumplir al momento de la presentación de la propuesta con los siguientes requisitos: Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta y deberá acreditar su inscripción vigente con cinco (5) años de anterioridad al cierre del proceso. Para quienes se presenten de manera individual o como proponente plural, acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad igual al del término de ejecución del contrato y de un (1) año más, contado a partir del vencimiento de la vigencia del contrato.	17-27				El proponente aporta Certificados de Existencia y Representación legal de los integrantes del proponente así: TIGLOBAL S.A.S. Certificado expedido en la Cámara y Comercio de Bogotá D.C Fecha expedición: 17 de junio de 2025 Duración de la Sociedad: la persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO - FUNDAPACIFICO Certificado expedido en la Cámara y Comercio de Cali – Valle del Cauca Fecha expedición: 01 de junio de 2025 Duración de la Sociedad: la persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida
		29-45	x		x		



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 5 de 16

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
4	d. Autorización de la junta directiva o junta de socios			x			



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: **GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN**

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 6 de 16

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	en sus estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.						
5	e. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	48 50	x		x		TIGLOBAL S.A.S: OSCAR MAURICIO CORTES PINZON C.C 79.577.628 de Bogotá D.C FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO – FUNDAPACIFICO: CARLOS ALBERTO MEDINA BETANCOURTH C.C 16.733.568 de Santander de Quilichao Cumple
6	f. Fotocopia de la libreta Militar ¹	52 54		x			Se presentan certificados de definición militar de los representantes legales del proponente. Cumple

¹ La situación militar se deberá acreditar para ejercer cargos públicos y celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público. Luego de cumplidos los 50 años, no se debe acreditar o cumplir con dicho requisito. (Art 11 y 42 Ley 1861 2017).

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
7	g. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	56-58 60-62	x		x		El proponente presenta certificados de antecedentes disciplinarios de ambos integrantes; tanto de las personas jurídicas, cómo de sus representantes legales. Cumple
8	h. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República	64-66 68-70	x		x		El proponente presenta certificados de antecedentes fiscales de ambos integrantes; tanto de las personas jurídicas, cómo de sus representantes legales. Cumple
9	i. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional	72-74	x		x		Cumple
10	j. Certificado de Registro Nacional de	76-77	x		x		El proponente presenta certificados de medidas correctivas de ambos

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional	Policía Nacional con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada uno de sus representantes legales.	79-80					integrantes; tanto de las personas jurídicas, cómo de sus representantes legales. Cumple
11 k. Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM	Certificado de deudores alimentarios morosos-REDAM, del representante legal en virtud de la Ley 2097 de 2021 y el Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022, con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada uno de sus representantes legales.	82-84	x		x		Se presentan certificados Registro de deudores alimentarios morosos REDAM; de los representantes legales de las personas jurídicas integrantes del proponente. Cumple
12 l. Certificado de no encontrarse incurso en prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades	Certificación en el FORMATO No. 4 de no encontrarse incurso en ninguna prohibición, inhabilidad, incompatibilidad establecida en la Constitución Política de Colombia y en la Ley. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales	90 86-88		x		x	El proponente presenta el certificado de no inhabilidades e incompatibilidades, en el formato No. 4 ✓ Teniendo en cuenta que se presenta al proceso como Unión Temporal, adjunta el certificado de no inhabilidades e incompatibilidades, en el formato No. 4 de TIGLOBAL SAS y de la FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
13	<p>m. Certificación Artículo 50 Ley 789 de 2002, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007</p>	<p>92-95</p> <p>97-100</p>					<p>*El proponente presenta el certificado de pago de aportes al sistema general de Seguridad Social y parafiscales, suscrita por el revisor fiscal y el representante legal, en el formato No. 3, adjunta copia de cédula de ciudadanía, copia de Tarjeta profesional de la Junta de Contadores y el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta central de contadores de TIGLOBAL S.A.S.</p> <p>*El proponente presenta el certificado de pago de aportes al sistema general de Seguridad Social y parafiscales, suscrita por la revisora fiscal y el representante legal, en el formato No. 3, adjunta copia de cédula de ciudadanía, copia de Tarjeta profesional de la Junta de Contadores y el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta central de contadores de la FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO.</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: **GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN**

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 10 de 16

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA								
DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
14	n. Certificación de inhabilidades delitos sexuales Ley 1918 de 2018	Consulta de inhabilidades expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional y la carencia de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años de conformidad con la Ley 1918 de 2018: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta	102-104	x		x		Se presentan certificados de consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años; de los representantes legales de las personas jurídicas integrantes del proponente. Cumple
15	o. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.	Los OFERENTES deberán presentar con la propuesta, copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta. El proponente deberá presentar fotocopia del Registro Único Tributario debidamente actualizado, este mismo requisito se exige para cada uno de los miembros del proponente plural. La persona que resulte adjudicatario del contrato, deberá pertenecer al régimen común o en su defecto; inscribirse previamente al mencionado régimen.	106-109 111-117			x		El proponente presenta el Registro Único Tributario de la TIGLOBAL S.A.S. El proponente presenta el Registro Único Tributario de la FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO.
16	p. Declaración Juramentada.	Los proponentes deberán suscribir y anexar el FORMATO No. 9 que corresponde a la declaración juramentada de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 del Manual de Contratación.	123	x		x		El proponente, presenta la declaración juramentada en el formato No. 9 de la UNION TEMPORAL AULAS META

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
		119-121					Se presenta igualmente, el formato No. 09 de la declaración juramentada de TIGLOBAL S.A.S. y FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO.
17	q. Registro Único de Proponentes (RUP): Experiencia y Capacidad Financiera y Organizacional	564-665 667-744	x		x		El proponente presenta el RUP así: TIGLOBAL S.A.S: Certificado expedido en la Cámara y Comercio de Bogotá D.C, el día 17/06/2025 FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO: Certificado expedido en la Cámara y Comercio de Cali – Valle del Cauca, el día 01/06/2025
18	r. Compromiso Anticorrupción	15 11-13	x		x		El proponente presenta el compromiso anticorrupción, en el formato No. 2 de la UNION TEMPORAL AULAS META Se presenta el formato No. 2 de TIGLOBAL S.A.S. y la FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales						
19	28.1. GARANTÍA DE SERIEDAD	248	x		x		<p>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT No: 860.009.578-6 POLIZA No: 33-44-101264036 SUMA ASEGURADA: \$ 192.599.948,20</p> <p>Cumple</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 13 de 16

17.2.3.1. PROPUESTA DEL RECURSO HUMANO

DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES						
				SI	NO	SI	NO							
20	17.2.3.1.1. PERSONAL MÍNIMO	<p>Equipo Mínimo De Trabajo: El proponente deberá contar con el recurso humano solicitado y presentar junto con su propuesta la HOJA DE VIDA CON SUS ANEXOS, con la experiencia y perfil requerido, que será verificado por parte de la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN EMTel S.A. E.S.P., conforme con los siguientes requerimientos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT</th> <th>PERFIL /REQUISITOS</th> <th>ALTERNATIVAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td> <p><u>Director de interventoría</u> TP + MA + 8AEP Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, admón, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas y/o afines, con</p> </td> <td> <p>Alternativa 1: TP + 11 AEP (3RO) Alternativa 2: TP + TP (RO) + 8 AEP Alternativa 1: Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas y/o</p> </td> </tr> </tbody> </table>	CANT	PERFIL /REQUISITOS	ALTERNATIVAS	1	<p><u>Director de interventoría</u> TP + MA + 8AEP Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, admón, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas y/o afines, con</p>	<p>Alternativa 1: TP + 11 AEP (3RO) Alternativa 2: TP + TP (RO) + 8 AEP Alternativa 1: Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas y/o</p>	249-250	x		x		<p>Se presenta carta de compromiso del personal mínimo, suscrita por el representante legal de la UNION TEMPORAL AULAS META</p>
		CANT	PERFIL /REQUISITOS	ALTERNATIVAS										
1	<p><u>Director de interventoría</u> TP + MA + 8AEP Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, admón, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas y/o afines, con</p>	<p>Alternativa 1: TP + 11 AEP (3RO) Alternativa 2: TP + TP (RO) + 8 AEP Alternativa 1: Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas y/o</p>												
			252-285	x		x		<p>1. DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>De los folios 252 al 285, el proponente presenta hoja de vida con soportes del profesional CARLOS FELIPE HERRERA LOZANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.986.175 de Bogotá D.C; Administrador de Empresas, con Tarjeta profesional No. 54.962 expedida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas; Especialista en Gestión de Proyectos</p> <p>CUMPLIÓ CON LA ALTERNATIVA 1: Experiencia profesional de 12 años, de</p>						

			<p>maestría en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, admón, contaduría, ciencias de la educación o ciencias sociales y humanas y/o ocho (8) años de experiencia profesional.</p>	<p>afines, y once (11) años de experiencia profesional de los cuales, tres (3) debe ser relacionada con el objeto del contrato.</p>						<p>la cual, 3 años es relacionada con el objeto del contrato.</p>
		1	<p>Profesional Administrativo de Interventoría TP + ESP + 3AEP Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, admón, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas y/o afines, con especialización en cualquiera de las</p>	<p>Alternativa: TP + 5 AEP (2RO) Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas y/o afines, con especialización en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración,</p>	287-302	x		x		<p>2. PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DE INTERVENTORIA</p> <p>De los folios 287 al 302, el proponente presenta hoja de vida con soportes de la profesional ALEIDA ROCIO RODRIGUEZ SANCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.794.858 de Bogotá D.C; Licenciada en Filología e Idiomas, Especialista en Docencia Universitaria.</p> <p>CUMPLIÓ CON LA ALTERNATIVA: Experiencia profesional de 4 años, 10 meses de los cuales, 3 años, 3 meses es relacionada con el objeto del contrato.</p>

		<p>siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación o ciencias sociales y humanas y/o afines, y tres (3) años de experiencia profesional.</p>	<p>contaduría, ciencias de la educación o ciencias sociales y humanas y/o afines, y cinco (5) de experiencia profesional de los cuales dos (2) años debe ser relacionada con el objeto del contrato.</p>							
		<p><u>Profesional Jurídico de Interventoría</u></p> <p>TP + ESP + 5 AEP (2RO)</p> <p>Título profesional en derecho y afines, con especialización en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencias jurídicas, economía, admón, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, o ciencias sociales y humanas y/o afines. y cinco (5) años de</p>	<p>Alternativa: TP + 2 ESP + 3 AEP (2RO)</p> <p>Título profesional en derecho y afines con dos especializaciones en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencias jurídicas, economía, administración, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, o ciencias sociales y humanas y/o afines, y tres (3) años de experiencia profesional de los cuales dos (2)</p>	304-347						
	1									
										<p>3. PROFESIONAL JURIDICO DE INTERVENTORIA</p> <p>De los folios 304 al 347, el proponente presenta hoja de vida con soportes de la profesional YINLEDI NICOLL DIAZ CORONADO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.024.516.216 de Bogotá D.C; Abogada, con Tarjeta profesional No. 265722 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, Especialista en Derecho de Familia, especialista en Contratación Estatal y Magister en Derecho del Estado con énfasis en gobierno y desarrollo de las entidades territoriales.</p>

EMTEL**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS****Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN**

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 16 de 16

		experiencia profesional de los cuales (2) años deben ser relacionados con el objeto del contrato.	años debe ser relacionada con el objeto del contrato.							CUMPLIÓ CON LA ALTERNATIVA: Experiencia profesional de 7 años y 10 meses, de los cuales, 2 años y 3 meses es relacionada con el objeto del contrato.
--	--	---	---	--	--	--	--	--	--	--

RESULTADO:**HABILITADO JURIDICAMENTE.**

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2025.

PABLO ANDRES OROZCO VALENCIA.

Jefe Oficina Asesora Jurídica.



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 1 d0e 11

NUMERO DE PROCESO:	INVITACION PUBLICA No. 06 DEL 16 DE JUNIO DE 2025
FECHA Y HORA DE CIERRE:	20 DE JUNIO DE 2025, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 12 M Y DESDE LA 1:00 P.M. HASTA LAS 4:00 P.M.
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE DEL SIGLO XXI EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META” identificado con BPIN 2024005500264
VALOR:	MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.925.999.482,00), INCLUIDO IVA, COSTOS, GASTOS, IMPUESTOS, TASAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR

INFORME DE PROPONENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

En cumplimiento a los términos establecidos en el cronograma de la INVITACION PUBLICA No. 06 DEL 16 DE JUNIO DE 2025, se procede a rendir el informe de proponente habilitado de conformidad con el Pliego de condiciones y la propuesta recibida el 20 de junio de 2025, a las 3:44PM

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES DE PROPONENTE	PROponente REPRESENTADO LEGALMENTE POR:
01	UNIÓN TEMPORAL AULAS META	TIGLOBAL SAS Nit: 901.039.004-7 Participación - 96% FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO Nit 900.251.011-2 Participación - 4%	OSCAR MAURICIOS CORTES PINZON C.C 79.577.628 Representante Legal de UT AULAS META



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 2 d0e 11

17.2.2. VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL AULAS META							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
17.2.2	<p>a. ÍNDICE DE LIQUIDEZ:</p> <p>El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.</p> <p>Para que la propuesta sea HABILITADA se requiere una razón corriente mayor o igual a 4.5</p> $\text{(Liquidez): } \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \text{mayor o igual a 4.5}$ <p>Cuando se trate de propuestas presentadas bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el índice de liquidez se determinará a partir de la sumatoria ponderada de los respectivos índices, de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del participante plural.</p> $\text{(2) Indicador} = \frac{(\sum \text{Componente 1 del indicador, X porcentaje de participación})}{(\sum \text{Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación})}$ <p>La propuesta que no cumpla esta condición se calificará NO HABILITADA.</p>	Folios: 564-744	X		X		<p>ÍNDICE DE LIQUIDEZ corresponde al año fiscal 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> TIGLOBAL SAS – 5.0 <p>ÍNDICE DE LIQUIDEZ corresponde al año fiscal 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO – 8.31 <p>Total, suma ponderada de acuerdo con el porcentaje de participación para la UNIÓN TEMPORAL AULAS META – 5.06</p> <p>En los folios 566-567 se encuentran los indicadores del RUP - TIGLOBAL SAS</p> <p>En los folios 669-670 se encuentran los indicadores del RUP - FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 3 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL AULAS META							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:	<p>El cual determina el grado de endeudamiento de una estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad que el proponente no pueda cumplir con sus pasivos.</p> <p>Para que la propuesta sea habilitada se requiere un nivel de endeudamiento sea menor o igual al 50%.</p> $\text{Nivel de Endeudamiento Total} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100\% = \leq 50\%$ <p>Cuando se trate de Propuestas presentadas bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el índice de endeudamiento se determinará a partir de la sumatoria ponderada de los respectivos índices, de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del participante plural.</p> $(\text{I}) \text{ Indicador} = \frac{(\sum \text{Componente 1 del indicador, X porcentaje de participación})}{(\sum \text{Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación})}$ <p>La propuesta que no cumpla esta condición se calificará NO HABILITADA.</p>	Folios: 564-744	X		X		<p>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO corresponde al año fiscal 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> TIGLOBAL SAS – 44.30% <p>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO corresponde al año fiscal 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO – 19.70% <p>Total, suma ponderada de acuerdo con el porcentaje de participación para la UNIÓN TEMPORAL AULAS META – 43.48%</p> <p>En los folios 566-567 se encuentran los indicadores del RUP - TIGLOBAL SAS</p> <p>En los folios 669-670 se encuentran los indicadores del RUP - FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: **GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN**

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 4 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL AULAS META							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
<p>c. CAPITAL DE TRABAJO: MAYOR O IGUAL AL 200% DEL PRESUPUESTO OFICIAL</p>	<p>El capital de trabajo se calculará de la siguiente manera:</p> <p>Capital de Trabajo = Activo corriente - Pasivo Corriente</p> <p>En el caso de consorcios y uniones temporales, de acuerdo a la siguiente fórmula: $CT = \sum(AC) - \sum(PC)$</p> <p>CT = Capital de trabajo \sum = Sumatoria AC = Activo Corriente PC = Pasivo Corriente</p> <p>Los proponentes acreditarán la capacidad financiera mediante la información contenida en el Registro Único de Proponentes.</p> <p>En todo caso, EMTEL S.A. E.S.P. en cualquier momento podrá solicitar la presentación de Estados Financieros para verificar la información contenida en el RUP.</p> <p>El proponente que no cumpla con el mínimo del 400% del capital de trabajo, no será habilitado financieramente para ninguno de los grupos ofertados.</p> <p>Los proponentes extranjeros sin domicilio en el país, acreditarán la capacidad financiera</p>	<p>Folios: 564-744</p>	<p>X</p>		<p>X</p>		<p>CAPITAL DE TRABAJO corresponde al año fiscal 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> TIGLOBAL SAS - \$ 4.512.870.403 <p>CAPITAL DE TRABAJO corresponde al año fiscal 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO - \$ 4.041.653.781 <p>Total, suma ponderada de acuerdo con el porcentaje de participación para la UNIÓN TEMPORAL AULAS META - \$ 8.554.524.184</p> <p>En los folios 566-567 se encuentran los indicadores del RUP - TIGLOBAL SAS</p> <p>En los folios 669-670 se encuentran los indicadores del RUP - FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 5 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL AULAS META

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	<p>mediante la información y documentos aportados por estos, o por sus integrantes, en su propuesta, con la presentación de por lo menos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Estados financieros dictaminados en la moneda local del país en el cual fueron emitidos (que incluya como mínimo Balance General y Estado de Resultados con cierre de vigencia más reciente de acuerdo con la vigencia fiscal del país de emisión) y adicionalmente convertidos a pesos colombianos por parte de un contador público colombiano.• Notas a los estados financieros (con cierre de vigencia más reciente de acuerdo con la vigencia fiscal del país de emisión).• Copia de la tarjeta profesional del contador público colombiano que certifica la conversión a pesos.• Certificado vigente de antecedentes disciplinarios del contador público colombiano que certifica la conversión a pesos, expedido por la junta central de contadores de Colombia. <p>Nota 2: Los proponentes extranjeros que cuenten con una sucursal en Colombia, podrán acreditar la capacidad financiera bien sea con los</p>						



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 6 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL AULAS META							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	estados financieros de la sucursal, o los estados financieros de la casa matriz, caso en el cual deberán cumplir la documentación exigida antes descrita para los "proponentes extranjeros sin domicilio en el país".						
d. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:	<p>El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.</p> <p>Valor Mínimo = igual o mayor a 9 veces.</p> <p style="text-align: center;">Utilidad Operacional</p> <p>Razón de Cobertura de Intereses: ----- = mayor o igual a 9</p> <p style="text-align: center;">Gastos de Intereses</p> <p>Cuando se trate de Propuestas presentadas bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el índice de endeudamiento se determinará a partir de la sumatoria ponderada de los respectivos índices, de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del participante plural.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> $(9) \text{ Indicador} = \frac{(\sum \text{Componente 1 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación})}{(\sum \text{Componente 2 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación})}$ </div>	Folios: 564-744	X		X	<p>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS corresponde al año fiscal 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> TIGLOBAL SAS – 40.53% <p>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS corresponde al año fiscal 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO – 40.10% <p>Total, suma ponderada de acuerdo con el porcentaje de participación para la UNIÓN TEMPORAL AULAS META – 40.51%</p> <p>En los folios 566-567 se encuentran los indicadores del RUP - TIGLOBAL SAS</p> <p>En los folios 669-670 se encuentran los indicadores del RUP - FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO</p>	



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 7 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL AULAS META							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	<p>La propuesta que no cumpla esta condición se calificará NO HABILITADA. Notas: Se acepta que el proponente no haya tenido gastos de intereses en el año gravable 2024, en consecuencia, de lo cual su razón de cobertura de intereses podrá ser indeterminada.</p> <p>Si el Proponente es un consorcio o unión temporal debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.</p> <p>De no cumplir con los índices establecidos la propuesta será declarada NO HÁBIL FINANCIERAMENTE.</p>						
e. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.	<p>La capacidad organizacional para las personas naturales, jurídicas y miembros de consorcios o unión temporal (siempre y cuando sean personas jurídicas) se verificará con base en la información financiera suministrada en el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) renovado.</p> <p>Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, el cálculo de este índice se realizará con base a la suma ponderada de cada una de las partidas de cada uno de sus integrantes.</p> <p>Para que la propuesta sea admisible deberá cumplir con los siguientes indicadores:</p>						
5 f. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	<p>El cual determina la rentabilidad del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los</p>	Folios: 564-744	X		X		<p>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO corresponde al año fiscal 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> TIGLOBAL SAS – 119% <p>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO corresponde al año fiscal 2023</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 8 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL AULAS META							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	<p>accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.</p> <p>Valor Mínimo: Igual o mayor al 20%</p> <p style="text-align: center;">Utilidad Operacional Rentabilidad del Patrimonio: ----- = mayor o igual a 20% Patrimonio</p> <p>FORMULA OFERENTE PLURAL:</p> $RP = (\sum (Uon \times \%n) \div \sum (Pn \times \%n))$ <p>Dónde:</p> <p>Uon=Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal.</p> <p>Pn=Patrimonio de cada integrante de consorcio o unión temporal.</p> <p>RP=Rentabilidad del patrimonio del consorcio o unión temporal.</p> <p>%n=Porcentaje de participación de cada integrante de consorcio o unión.</p> <p>Nota 1: Cada uno de los integrantes de una oferta plural, aportará al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural.</p>						<ul style="list-style-type: none"> FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO - 37.81% <p>Total suma ponderada de acuerdo con el porcentaje de participación para la UNIÓN TEMPORAL AULAS META - 115.89%</p> <p>En los folios 566-567 se encuentran los indicadores del RUP - TIGLOBAL SAS</p> <p>En los folios 669-670 se encuentran los indicadores del RUP - FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 9 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL AULAS META							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
6	g. RENTABILIDAD DEL ACTIVO	<p>Nota 2: En el evento en que la oferta no cumpla con las condiciones establecidas en el presente numeral se considerará que la oferta es no hábil.</p> <p>Nota 3: Esta información será tomada del Registro Único de Proponentes.</p> <p>La propuesta que no cumpla esta condición se calificará NO HABILITADA.</p>	Folios: 564-744	X	X		<p>RENTABILIDAD DEL ACTIVO corresponde al año fiscal 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> • TIGLOBAL SAS – 66.40% <p>RENTABILIDAD DEL ACTIVO corresponde al año fiscal 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> • FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO – 30.40% <p>Total, suma ponderada de acuerdo con el porcentaje de participación para la UNIÓN TEMPORAL AULAS META – 65.17%</p> <p>En los folios 566-567 se encuentran los indicadores del RUP - TIGLOBAL SAS</p> <p>En los folios 669-670 se encuentran los indicadores del RUP - FUNDACIÓN</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 10 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL AULAS META							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	<p>temporal. Atn=Activo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal. %n = Porcentaje de participación de cada integrante de consorcio o unión temporal. La propuesta que no cumpla esta condición se calificará NO HABILITADA. Nota: Para el caso de consorcios y uniones temporales, se tomará la suma ponderada de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje para determinar la Capacidad financiera y la Capacidad de la Organización, exceptuando el capital de trabajo. Nota: En los cálculos de todos los indicadores financieros y organizacionales, no habrá en ningún caso aproximaciones y se trabajará con dos decimales.</p>						SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO
7	<p>h. INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PROPONENTES EXTRANJEROS</p> <p>Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:</p> <p>(i) Balance general (ii) Estado de resultados</p>	NA					NA



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 11 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL AULAS META							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
		Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).					

RESULTADO

HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia se firma a los 25 días del mes de junio de 2025.


MARIA CLAUDIA VELEZ RAMIREZ

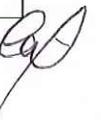
Directora Oficina de Contabilidad y Presupuesto.

NUMERO DE PROCESO:	INVITACION PUBLICA No. 06 DE 2025
FECHA Y HORA DE CIERRE:	20 DE JUNIO DE 2025, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 12 M Y DESDE LA 1:00 P.M. HASTA LAS 4:00 P.M.
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE DEL SIGLO XXI EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META" IDENTIFICADO CON BPIN 2024005500264
VALOR:	MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 1.925.999.482,00), INCLUIDO IVA, COSTOS, GASTOS, IMPUESTOS, TASAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR

INFORME DE PROPONENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS**1. PROPUESTAS PRESENTADAS:**

En cumplimiento a los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Pública No. 06 de 2025, se procede a rendir el informe de proponente habilitado de conformidad con el Pliego de condiciones y la propuesta recibida el 20 de junio de 2025 a las 03: 44 PM:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES DE PROPONENTE	PROPONENTE REPRESENTADO LEGALMENTE POR:
• 1	• UT AULAS META	<ul style="list-style-type: none"> • TIGLOBAL SAS • FUNDACION SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACIFICO FUNDAPACIFICO 	<ul style="list-style-type: none"> • OSCAR MAURICIOS CORTES PINZON c.c 79.577.628





VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 2 de 12

VERIFICACION CRITERIOS HABILITACION TECNICA

	CANT	CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
17.2.3.1. PROPUESTA DEL RECURSO HUMANO			El proponente tendrá que presentar una carta donde adquiere un compromiso inequívoco de suministrar el siguiente personal		x		x		UT AULAS META presentó Carta de compromiso personal Mínimo suscrita por el Representante Legal OSCAR MAURICIO CORTES PINZON de fecha 20 Junio de 2025.
17.2.3.1.1. PERSONAL MÍNIMO EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO			El proponente deberá contar con el recurso humano solicitado y presentar junto con su propuesta la HOJA DE VIDA CON SUS ANEXOS, con la experiencia y perfil requerido, que será verificado por parte de la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A EMTEL E.S.P., conforme con los siguientes requerimientos:						
CRITERIO DE HABILITACIÓN	CANT	PERFIL/ REQUISITOS	ALTERNATIVAS	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
PROPUESTA RECURSO HUMANO	1	<u>Director de interventoría</u> TP + MA + 8AEP Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, admón, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura, urbanismo o	Alternativa 1: TP + 11 AEP (3RO) Alternativa 2: TP + TP (RO) + 8 AEP Alternativa 1: Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas y/o afines, y once (11) años de experiencia profesional de los cuales, tres (3) debe ser relacionada con el objeto del	252-285	x			x	El proponente presenta hoja de vida con soportes del profesional CARLOS FELIPE HERRERA LOZANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.986.175 de Bogotá D.C; Administrador de Empresas, con Tarjeta profesional No. 54.962 expedida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas; Especialista en Gestión de Proyectos CUMPLIÓ CON LA ALTERNATIVA 1: Experiencia

	CANT	CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
		ciencias sociales y humanas y/o afines, con maestría en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, admón, contaduría, ciencias de la educación o ciencias sociales y humanas y/o ocho (8) años de experiencia profesional.	contrato. Alternativa 2: Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas y/o afines, más título profesional adicional al solicitado a fin con el objeto del contrato y ocho (8) años de experiencia profesional						profesional de 12 años, de la cual, 3 años es relacionada con el objeto del contrato.
	1	<u>Profesional Administrativo de Interventoría</u> TP + ESP + 3AEP Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, admón, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas y/o afines, con especialización en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación o	Alternativa: TP + 5 AEP (2RO) Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas y/o afines, con especialización en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía administración, contaduría, ciencias de la educación o ciencias sociales y humanas y/o afines, y cinco (5) de experiencia profesional de los cuales dos (2) años debe ser relacionada con el objeto del contrato.	287-331	x		x		El proponente presenta hoja de vida con soportes de la profesional ALEIDA ROCIO RODRIGUEZ SANCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.794.858 de Bogotá D.C; Licenciada en Filología e Idiomas, Especialista en Docencia Universitaria. CUMPLIÓ CON LA ALTERNATIVA: Experiencia profesional de 4 años, 10 meses de los cuales, 3 años, 3 meses es relacionada con el objeto del contrato.



CANT	CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
	ciencias sociales y humanas y/o afines, y tres (3) años de experiencia profesional.							
1	<p><u>Profesional Jurídico de Interventoría</u> TP + ESP + 5 AEP (2RO) Título profesional en derecho y afines, con especialización en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencias jurídicas, economía, admón, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, o ciencias sociales y humanas y/o afines. y cinco (5) años de experiencia profesional de los cuales (2) años deben ser relacionados con el objeto del contrato</p>	<p>Alternativa: TP + 2 ESP + 3 AEP (2RO) Título profesional en derecho y afines con dos especializaciones en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencias jurídicas, economía, administración, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, o ciencias sociales y humanas y/o afines, y tres (3) años de experiencia profesional de los cuales dos (2) años debe ser relacionada con el objeto del contrato</p>	304-347	x		x		<p>El proponente presenta hoja de vida con soportes de la profesional YINLEDI NICOLL DIAZ CORONADO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.024.516.216 de Bogotá D.C; Abogada, con Tarjeta profesional No. 265722 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, Especialista en Derecho de Familia, especialista en Contratación Estatal y Magister en Derecho del Estado con énfasis en gobierno y desarrollo de las entidades territoriales.</p> <p>CUMPLIÓ CON LA ALTERNATIVA: Experiencia profesional de 7 años y 10 meses, de los cuales, 2 años y 3 meses es relacionada con el objeto del contrato.</p>

CONVENCIONES: TB: Titulo Bachiller; TFT: Titulo Formación Técnica; TFTG: Titulo Formación Tecnológica; TP: Título profesional; MA: Titulo Postgrado Maestría; E: Titulo Postgrado Especialización; MEL: Meses de experiencia laboral; ES: Educación superior; MER: Meses de experiencia relacionada.

INVITACION PUBLICA 06-2025								
DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
17.2.4	EXPERIENCIA	<p>Conforme el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en cuanto a los requisitos habilitantes contenidos en el RUP, las cámaras de comercio deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes: 1. Experiencia – Los contratos o convenios celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Los contratos o convenios celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el oferente deberá acreditar en el</p>	563-744	x		x		<p>Adjunta Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP) Fecha de Expedición: 17 JUNIO 2025</p>



17.2.4.1	CLASIFICACIÓN	<p>Registro Único de Proponentes - RUP, la ejecución de mínimo diez (10) contratos y/o convenios ejecutados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, con entidades públicas y/o privadas. Sobre estos contratos presentados se deben verificar los siguientes requisitos:</p> <p>El proponente deberá cumplir con la inscripción, calificación y clasificación de al menos dos (2) de los Códigos UNSPSC en cada uno de los contratos aportados y, la sumatoria de los mismos deberá contener mínimo tres (3) de los códigos UNSPSC a continuación relacionados</p> <table border="1" data-bbox="583 885 1003 1047"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>801016</td> <td>Gerencia de Proyectos</td> </tr> <tr> <td>801116</td> <td>Servicios de personal temporal</td> </tr> <tr> <td>811115</td> <td>Servicios basados en Ingeniería</td> </tr> <tr> <td>811416</td> <td>Manejo de cadena de suministros</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA: Cada contrato y/o convenio aportado deberá estar debidamente inscrito, calificado y clasificado en el RUP. Así mismo, el consolidado de los códigos contenidos en los contratos y/o convenios aportados, deberá contener mínimo tres (3) de los códigos UNSPSC relacionados.</p> <p>En dicho documento se verificará,</p>	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	801016	Gerencia de Proyectos	801116	Servicios de personal temporal	811115	Servicios basados en Ingeniería	811416	Manejo de cadena de suministros					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN																
801016	Gerencia de Proyectos																
801116	Servicios de personal temporal																
811115	Servicios basados en Ingeniería																
811416	Manejo de cadena de suministros																

		además, si el proponente ha dado cumplimiento a contratos anteriores y si ha sido sancionado o no.					
17.2.4.2	EXPERIENCIA EN SMMLV	<p>Al menos uno (1) de los contratos y/o convenios aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato, deberá ser igual o superior al doscientos (200%) del presupuesto oficial, expresado en SMMLV del año 2024.</p> <p>Así mismo, la sumatoria del valor de los contratos y/o convenios aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato y/o convenio, deberá ser igual o superior al trescientos por ciento (300%) del presupuesto oficial estimado, expresado en SMMLV del año 2024.</p> <p>Para participar en el presente proceso de selección, los proponentes y en razón al principio de discrecionalidad administrativa y en ponderación frente a los principios que rigen la actividad administrativa de las entidades públicas, EMTEL E.S.P. S.A.S, establece que el objeto de los contratos y/o convenios presentados para acreditar la experiencia requerida deben contemplar la implementación de planes, programas y/o proyectos que abarquen los siguientes aspectos:</p> <p>1. Al menos un (1) contrato y/o convenio acreditado deberá incorporar la interventoría y/o implementación de innovación de infraestructura en</p>	198-246	x		x	<p>1) Contrato prestación de servicios No. 163-2021 Contratista: TIGLOBAL SAS RUP: 85 Valor: \$ 5.222.000.367,5 SMMLV: 4016,9225 Adjunta contrato: FOLIOS: 198-246</p>
		<p>1. Al menos un (1) contrato y/o convenio acreditado deberá incorporar la interventoría y/o implementación de innovación de infraestructura en</p>	163-172	x		x	<p>2) Contrato prestación de servicios No. 198-2021 Contratista: TIGLOBAL SAS</p>



		<p>3. Al menos tres (3) contratos y/o convenios acreditados deberán incorporar la realización de interventoría y/o auditoría en actividades de desarrollo de intervención y/o desarrollo de software y suministro de bienes y servicios TIC's y/o soporte y mantenimiento de software.</p>	132-133	x		x		<p>6) Contrato prestación de servicios No GG-2018-102 Contratista: TIGLOBAL SAS RUP: 13 Valor: \$ 165.000.000 SMMLV: 211,2 Adjunta certificación de Ejecución: FOLIOS: 132-133</p>
			134-135	x		x		<p>7) Contrato prestación de servicios No GG-2018-101 Contratista: TIGLOBAL SAS RUP: 15 Valor: \$ 136.000.000 SMMLV: 174,08 Adjunta certificación de Ejecución: FOLIOS: 134-135</p>
			148-162	x		x		<p>8) Contrato prestación de servicios No 200AO-2130-2021 Contratista: TIGLOBAL SAS RUP: 65 Valor: \$ 866.999.999,4 SMMLV: 866,994 Adjunta acta de liquidación: FOLIOS: 148-162</p>
		<p>4. Al menos un (1) contrato y/o convenio acreditado deberá incorporar la interventoría, financiera, jurídica administrativa y contable en dotación de equipos de cómputo y recursos</p>	194-197	x		x		<p>9) Contrato prestación de servicios No F3-F12-111-2022 Contratista: TIGLOBAL SAS RUP: 77</p>





VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 10 de 12

		tecnológicos.					<p>Valor: \$ 384.802.397,4 SMMLV: 331,722 Adjunta acta de liquidación: FOLIOS: 194-197</p>
		<p>5. Al menos uno (1) de los contratos y/o convenios deberá acreditar la interventoría de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR</p> <p>NOTA: No podrá acreditarse en un mismo contrato más de un (1) aspecto requerido por cada numeral establecido en el presente pliego de condiciones.</p>	136-147	x		x	<p>10) Contrato prestación de servicios FUV.PS.202.2020 Contratista: TIGLOBAL SAS RUP: 40 Valor: \$ 1.496.168.017,8 SMMLV: 274,73 Adjunta acta de liquidación: FOLIOS: 136-147</p>
17.2.4.4	TEMPORALIDAD	<p>Se deberá acreditar una experiencia acumulada de los contratos o convenios aportados de mínimo treinta y seis (36) meses, sin importar que los contratos se hayan desarrollado simultáneamente.</p>	198-246	x		x	<p>1) Contrato prestación de servicios No. 163 de 2021 Contratista: TIGLOBAL SAS Temporalidad: 27 meses Adjunta contrato: FOLIOS: 198-246</p>
			163-172	x		x	<p>2) Contrato prestación de servicios No. 198-2021 Contratista: TIGLOBAL SAS Temporalidad: 8 meses Adjunta contrato: FOLIOS: 163-172</p>
			173-179	x		x	<p>3) Contrato prestación de servicios No. 100 DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 Contratista: TIGLOBAL SAS Temporalidad: 18 meses FOLIOS: 173-179</p>

			180-186	x		x	4) Contrato prestación de servicios No. 101-2022 Contratista: TIGLOBAL SAS Temporalidad: 18 meses Adjunta Acta de liquidación: FOLIOS: 180-186
			187-193	x		x	5) Contrato prestación de servicios No 102 DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 Contratista: TIGLOBAL SAS Temporalidad: 18 meses Adjunta Acta de liquidación: FOLIOS: 187-193
			132-133	x		x	6) Contrato prestación de servicios No GG-2018-102 Contratista: TIGLOBAL SAS Temporalidad: 12 meses Adjunta certificación de Ejecución: FOLIOS: 132-133
			134-135	x		x	7) Contrato prestación de servicios No GG-2018-101 Contratista: TIGLOBAL SAS Temporalidad: 12 meses Adjunta certificación de Ejecución: FOLIOS: 134-135
			148-162	x		x	8) Contrato prestación de servicios No 200AO-2130-2021 Contratista: TIGLOBAL SAS

			194-197	x		x	Temporalidad: 10 Adjunta acta de liquidación: FOLIOS: 148-162
			136-147	x		x	9) Contrato prestación de servicios No F3-F12-111-2022 Contratista: TIGLOBAL SAS Temporalidad: 30 meses Adjunta acta de liquidación: FOLIOS: 194-197 11) Contrato prestación de servicios FUV.PS.202.2020 Contratista: TIGLOBAL SAS Temporalidad: 18 meses Adjunta acta de liquidación: FOLIOS: 136-147 Para un TOTAL en experiencia acumulada de 171 meses.

RESULTADO: HABILITADO TECNICAMENTE.

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2025.



JEANNETTE LILIANA MENDEZ VELASCO
Directora integración Tecnología